



¿ES SU IGLESIA UN LUGAR SEGURO PARA SUS NIÑOS? BOLETÍN DEL MINISTERIO DE NIÑOS

DIRECCIÓN MINISTERIAL

En un año (1997), se reportaron unos 3 millones de casos de abuso infantil y/o negligencia, a las agencias de servicios de protección en los E.U.A.

Las estadísticas demuestran que 1 de cada 3 niñas es abusada sexualmente antes de llegar a los 18 años de edad.

Cada año, se atribuyen 2,000 muertes al abuso y/o negligencia con el cuidado de niños.

Es abuso es una realidad que ocurre en cada comunidad a través del mundo; pero, no debería ocurrir en la iglesia. Aquéllos que hayan abusado de un niño/a no deberían ser ministros voluntarios, o miembros de la iglesia, o pastores a quienes se les enseña a los niños que deben confiar y obedecer. En su libro ***When Child Abuse Comes to Church*** [Cuando el Abuso Infantil Llega a la Iglesia], Bill Anderson declara que “los cristianos deben estar conscientes de que la iglesia es un buen lugar para ser blanco del perpetrador”.

¿Por qué? El libro ***Safe Sanctuaries*** [Santuarios Seguros], escrito por Thornburg Melton, nos da las siguientes razones:

- Un cuerpo eclesiástico confía que sus miembros y líderes se comporten apropiadamente.
- Muchas iglesias no investigan el trasfondo de vida de sus voluntarios, empleados y personal ministerial que han de trabajar con la niñez y la juventud.
- Las iglesias fomentan el contacto cercano y las relaciones interpersonales con los niños.
- Los ministerios de niños están a menudo faltos de personal, y están ávidos de reclutar a voluntarios nuevos.

Es imperativo que cada iglesia local dé los pasos necesarios para asegurarse de que sea un lugar seguro para los niños, y aquéllos quienes les ministran. En esta edición de la Carta Circular del Ministerio de Niños, queremos proveerle ideas para que desarrollen procedimientos básicos, y pautas que le ayuden a implementarlos.

IDEAS QUE PUEDE UTILIZAR

En los años recientes, muchas iglesias han sido demandadas por alegado abuso infantil u abuso sexual contra los niños ocurrido en los programas infantiles auspiciados por la iglesia.

Estas demandas se han basado sobre la negligencia de la iglesia en la contratación o reclutamiento del obrero acusado, o la negligencia en la supervisión de los niños.

EVALÚE A TODOS LOS MINISTROS DE NIÑOS

Sí; todos los que trabajen directamente con los niños deben ser evaluados o investigados, incluyendo al pastor.

Primero: Provéale todos los formularios necesarios al solicitante.

- Formulario de Solicitud
- Formularios de Referencia
- Consentimiento del solicitante para que se coteje sus antecedentes penales, y cualquier otro documento requerido por ley.

Segundo: Evalúe al solicitante

1. Revise la solicitud cuidadosamente.
2. Si usted no conoce al solicitante, exígale someter una identificación con fotografía; como por ejemplo, un pasaporte o licencia de conducir.
3. Contacte a cada persona enlistada en los formularios de referencia, y haga un registro por escrito de cada contacto. Anote la fecha, método de contacto, nombre de la persona contactada y un resumen de los comentarios de la misma.
4. Esté consciente de los requerimientos legales que apliquen a su estado o nación particular, tales como: cotejo de antecedentes penales, registros de conductor, huellas digitales, etc. Obtenga esta información con un abogado local, y la compañía de seguros de su iglesia. Cumpla con los procedimientos necesarios para proteger al niño y a la iglesia, tan pronto se entere de los mismos.
5. Entreviste al solicitante. La revista ***Children's Ministry Magazine*** aconseja a que se le hagan preguntas que pudieran sacar a la luz cualquier actitud o respuesta inapropiada. Por ejemplo: "¿Cómo maneja usted a los niños que no hacen caso?" y "¿Cuál es la situación más frustrante que ha tenido al ministrar a los niños, cómo la manejó?" (Children's Ministry Magazine, Mayo/Junio 1995).

Recuerde que todas las solicitudes, registros de contacto y formularios legales deben mantenerse bajo CONFIDENCIALIDAD. El acceso a estos registros debe limitarse a aquéllos que sean nombrados por común acuerdo por el pastor, la junta, y el pastor de niños.

En base al proceso de solicitud, determine si el solicitante será aceptado para ministrar a los niños, o no.

No permita que nadie sirva en esta capacidad si no han asistido a la iglesia local en los pasados seis meses, o si no han completado el proceso de solicitud.

IMPLEMENTE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Supervisión

- Los niños nunca deben estar sin la supervisión de un adulto.
- Siga la regla de “dos adultos presentes”. Esta regla requiere que haya al menos dos adultos presentes todo el tiempo durante cualquier programa, evento, o ministerio auspiciado por la iglesia, la cual involucre a los niños.
- Proporción apropiada de adultos-niños.
- Infantes: 1 adulto por cada 5 infantes
- Niños de edad preescolar: 1 adulto por cada 10 niños
- Niños de edad escolar: 1 adulto por cada 12 niños
- Tenga a adultos voluntarios que hayan completado el proceso de solicitud para que vigilen el área durante todas las actividades del ministerio de niños.

Uso del Baño

Dos adultos pueden encargarse del cambio de pañales o cuidado personal de los niños.

Sólo damas deben estar a cargo de ayudar a las niñas en el baño.

Registro de Entrada y Salida

Establezca una regla de registro de entrada y salida, el cual incluya quién ha de traer al niño, qué procedimientos se han de seguir y quién ha de llevarse al niño.

ENTRENE A LOS MINISTROS DE NIÑOS

Provea entrenamiento sobre las normas, características de niveles de edad, disciplina, consciencia sobre abuso infantil y procedimientos en casos de emergencia.

PLANES DE ACCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Considere desarrollar planes de acción para—

Desastres Naturales, y Otros

- Determine la ruta de escape.

- Pase lista antes y después de la evacuación.
- Espere con los niños hasta recibir instrucciones de la persona designada.
- No entregue a los niños a los padres hasta que el proceso de evacuación esté completo.

Procedimientos Médicos

- Tenga disponible un botiquín de primeros auxilios debidamente surtido.
- Complete un informe de accidente, si un niño tiene un accidente mientras participa en el ministerio de niños. Haga dos copias, una para los padres, y una para los archivos de la iglesia.
- Asegúrese de hablar sobre el accidente con los padres cuando lleguen a llevarse al niño. Si es necesario, dele seguimiento al niño durante la siguiente semana.
- NO LE ADMINISTRE medicinas al niño. Si éste las necesita, contacte a sus padres.

Lesiones Serias

- No mueva al niño, y no lo deje solo.
- Envíe a otro ministro de niños para que busque ayuda.
- Pida a alguien que llame al sistema de emergencias (si existe alguno), y luego contacte a los padres del niño.
- Acompañe al niño al hospital, si no aparecen sus padres.
- Inmediatamente después de la emergencia médica, complete un informe del incidente.